



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

09 MAYO 2014

HORA: 10:47

ANEXOS: 11 hojas

Santiago de Querétaro, Qro., mayo 06, 2014.

REFERENCIA: DRH/DRL/502/2014.

2005735

H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** del **C. PEDRO SÁNCHEZ PALOBLANCO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

**LIC. JOSÉ ANTONIO ARREGUÍN BALTAZAR**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE**  
**LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

JAAB/rpm  
★

Santiago de Querétaro, Qro., mayo 06, 2014

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

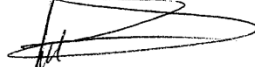
El que suscribe **C. PEDRO SÁNCHEZ PALOBLANCO**, trabajador con categoría de Policía adscrito a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 4710, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 29 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (07/2014 y 08/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por la Presidencia Municipal de Querétaro.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**PEDRO SÁNCHEZ PALOBLANCO**  
Privada Espuela del Ferrocarril No. 14  
Col. Carrillo Puerto Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. 442-1-31-32-46